

La unidad es el secreto de la fortaleza de los pueblos. La unidad tiene que ser de pensamiento, de acción y de corazón. FRANCO es hoy el símbolo de la UNIDAD.

¡Viva Alava española!

El día 9 de junio de 1925, el presidente interino del Directorio Militar, señor Magaz, publicó un Real Decreto aprobando la celebración de un nuevo Concerto Económico con las Provincias Vascongadas.

Pues bien, la Junta Nacional del Gobierno legítimo de Burgos, que es el de España, ha dispuesto que el Concerto Económico, vigente en la actualidad, CONTINUE EN PLENO VIGOR, POR LO QUE CONCIERNE A NUESTRA QUERIDA PROVINCIA ALAVESA.

No así por lo que respecta a Guipúzcoa y Vizcaya que queda desde hoy derogado.

Es un premio a la lealtad y al sacrificio de Alava.

En Alava, y lo hemos dicho repetidas veces, se procedió desde el comienzo del Movimiento Nacional, con extraordinario patriotismo.

Alava, los alaveses, se unieron al Ejército Español, para luchar contra el Gobierno de Azaña con denuesto, con entusiasmo, guiados por el santo ideal religioso que hace grandes a los pueblos.

Guipúzcoa y Vizcaya, mal aconsejados por directores marxistas y separatistas, siguieron caminos funestos, cuyas consecuencias estamos presenciando.

Al sentir hoy dentro de nuestros corazones la alegría del bien recibido y el agradecimiento hacia la Junta Nacional de Burgos, queremos elevar nuestros votos más fervientes para que en los años venideros sea tal la conducta de guipuzcoanos y vizcaínos, tan acrisolada del más puro españolismo, que merezca la devoción de las atribuciones de las que hoy se ven privados.

En estos momentos de legítima alegría nos parece justo traer a la memoria de las gentes los nombres de los alaveses que representaron a Alava en el Concerto Económico de 1906, base y fundamento del actual, y cuando se celebró su renovación en 1926.

Don Eduardo Velasco López Cano, presidente de esta Diputación; don Benito de Guinea y López de Aréchaga, Vicepresidente de la Comisión Provincial; don Braulio Montejo y don Isidoro Sz. de Santa María, diputados provinciales; y don Eliodoro Ramírez Olano, secretario; fueron nuestras representantes en 1906.

En Castel Gandolfo

Se ha reunido, bajo la presidencia del Papa, la Congregación de asuntos eclesiásticos

Castel Gandolfo.— La Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios se ha reunido esta mañana, bajo la presidencia del Papa.

Los cardenales Pacelli, Granito, Lauri, Rossi, Serafini, Fumasoni, Tedeschini, Sibilla, Marmaggi y Maglione estaban presentes. Los debates han durado dos horas.

Esta reunión era de una importancia excepcional, según se confirma en los centros religiosos. Se supone que se ha tratado en la misma de la cuestión española. Sin embargo, no se ha publicado ningún comunicado.

Legislación del Nuevo Estado

Disposiciones legales dictadas por el nuevo Estado Español desde el 24 de julio al 31 de diciembre 1936, primer volumen, y desde el 1.º de enero al 31 marzo 1937, el 2.º volumen con un prólogo del Excelentísimo Sr. D. José Corta, Presidente de la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado Español.

De venta en LIBRERÍA CERVANTES (Dato, 32)

En la renovación del Concerto representaron a Alava, don Lino Zuricalday, presidente; don Dionisio Aldama, don Manuel de Echánove y don José Gabriel de Guinea, diputados; y don Antonio de Echave-Sustaeta, Jefe de Hacienda.

Y en la reglamentación del mismo Concerto, don José Gabriel de Guinea, presidente; don Manuel de Echánove y don Dionisio Aldama, diputados; y don Enrique de Orbeagozo, secretario.

¿A qué causa debe Alava atribuir la actitud decidida y valerosa en que se encontró nuestra provincia al producirse el actual Movimiento?

Entre otros al Partido Tradicionalista.

En Alava, los tradicionalistas, organizados poderosamente, con disciplina magnífica, con espíritu profundamente cristiano, como cumplía a su estirpe de mártires y confesores de nuestra fe, hicieron imposible la desviación, la aberración absurda en que cayeron lastimosamente nuestros desgraciados hermanos de Vizcaya y Guipúzcoa, conducidos con torpeza y ceguera catastróficas por los dirigentes separatistas.

El Gobernador civil de Alava, don Cándido Fz. Ichaso tan amante de su pueblo, y la Excmo. Diputación alavesa, sienten en estos momentos la íntima satisfacción de ver colmados sus afanes de españoles y de vascos.

Valentín Sz. de Santa María.

Boletín de Información del Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 23 de junio de 1937:

EJERCICIOS DEL NORTE, CENTRO Y SUR

En Vizcaya el temporal de aguas ha impedido las operaciones, que se han limitado a rectificaciones a vanguardia en todos los frentes, mejora de posiciones y organización de la gran zona con quistada en días anteriores.

Se han presentado a nuestras tropas 526 milicianos vascos con armamento.

Las cantidades de armamento y material abandonados por los rojos en su huida son incalculables. Los túneles aparecen abarrotados de municiones de todas clases.

Se restablecen el orden y la vida en el interior de la población, habilitándose puentes por las tropas en la vía, mientras se lleva a cabo la reparación de los destruidos por la barbarie roja.

En los demás frentes tirotes, habiéndose pasado a nuestras filas siete oficiales, 16 sargentos y 86 individuos todos con armamento.

En Aragón, en los frentes del Carrascal y como consecuencia de los últimos combates fracasados de la ofensiva roja se llevan enterrados por nuestras tropas 2.056 cadáveres de los batallones marxistas destruidos en el ataque.

Salamanca, 23 de junio de 1937.

De orden de S. E., el General segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

Vitoria acoge con júbilo y satisfacción el decreto del Generalísimo Franco

Al saberse la noticia se dispararon multitud de cohetes, engalanándose los edificios

La Diputación se reúne en sesión extraordinaria. Telegramas de agradecimiento y adhesión al caudillo. La Diputación y Ayuntamientos alaveses dedicarán un mensaje de gratitud, que será entregado al Generalísimo en Salamanca

De la Plaza de España partirá a las siete de la tarde la magna manifestación

A media mañana, y al tenerse noticia por la prensa llegada a nuestra ciudad del importante decreto dado por el Generalísimo Franco anulando el régimen de Concerto Económico en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y dejándolo subsistente en la de Alava como merecido premio a su magnífica intervención en el actual Movimiento Nacional, desde el balcón central del Palacio de la Diputación se dispararon gran número de bombas y cohetes anunciando al vecindario tan fausta nueva.

Inmediatamente se colgaron de los balcones de la Casa Palacio los tapices y se izó la bandera nacional.

También en las Casas Consistoriales se engalaron los balcones y se hizo flamear al viento la bandera de España y la de Vitoria.

A las doce y media se reunió en sesión extraordinaria la Corporación Provincial, asistiendo a la misma todos los señores diputados presididos por don Eustaquio de Echave-Sustaeta.

Abierta la sesión el Sr. presidente dice a sus compañeros que el motivo de la reunión está en el ánimo de todos, y es el de demostrar al Generalísimo y Jefe del Estado, Excmo. señor D. Francisco Franco, el agradecimiento de toda la provincia por el decreto en el que se concede a Alava el goce del régimen concertado por el que se venían regiendo las tres provincias hermanas.

Mi sentir, señores diputados—dice el señor Echave-Sustaeta—está plasmado en estas cuartillas que he pergeñado y que son la alocución que por la radio dirija a todos los alaveses y que dicen así:

“LA DIPUTACION DE ALAVA SE DIRIGE AL PAIS.

Alaveses: Por la radio y por la prensa tenéis conocimiento del Decreto-Ley dictado por el Generalísimo don Francisco Franco relativo al Concerto Económico de las Provincias Vascongadas con el Estado. En él se dispone que en primero de julio próximo termine el régimen concertado para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, asimilándolas al general de la Nación. Pero en el Decreto se exceptúa terminantemente a la Provincia de Alava, en el artículo cuarto que dice textualmente: “El Concerto Económico establecido por Decreto de 9 de junio de 1925 y regulado por el de 24 de diciembre de 1926 subsistirá en toda su integridad para la provincia de Alava, continuando por lo tanto la Diputación de la misma, investida de las facultades que aquél le reconoce”, debido a que Alava no ha realizado ningún acto de rebelión al glorioso Alzamiento Nacional, sino que al contrario ha hecho al mismo aportaciones valiosísimas.

¡Alaveses! Estamos de enhorabuena, y por ello esta Diputación ha enviado un despacho de rendidas gracias al Generalísimo y ha dedicado sesión extraordinaria dedicada a tan importante asunto.

Entre tanto, el Palacio Provincial, el Ayuntamiento de la capital y demás edificios han engalanado sus balcones, ostentando la bandera de la Patria en señal de regocijo público, el cual también se manifestará en actos que oportunamente serán anunciados.

En el Decreto del Generalísimo, Alava recibe el premio a su lealtad y a su esfuerzo por España.

Alaveses: ¡Viva el Generalísimo Franco! ¡Viva España! ¡Arriba siempre España!

La Diputación de Alava—Eustaquio de Echave-Sustaeta, presidente. Victoriano Odriozola, vicepresidente. José María Díaz de Mendivil, José M.ª Urquijo, Esteban Saenz de Ugarte, Norberto Echániz, José María Aravio-Torre, Marceliano Ruiz de Eguilaz, Rodrigo de Varona”

Los diputados por unanimidad suscriben las palabras pronunciadas por su presidente.

A continuación se toman los siguientes acuerdos:

Primero. Se enviará al Generalísimo el siguiente telegrama que expresa los deseos del pueblo alavés y su agradecimiento por el decreto en cuestión:

“Salamanca.— Generalísimo.— Diputación de Alava, al conocer el Decreto-Ley por el cual se declara subsistente el Concerto Económico para esta Provincia, en premio a su lealtad y colaboración al Alzamiento Nacional, se siente satisfecha, agradecida y honradísima. Da las más expresivas gracias al Glorioso Caudillo y reitera su adhesión incondicional, y proclama que su única Patria es y será siempre España.

El Presidente, Eustaquio de Echave-Sustaeta.”

Segundo. Organizar una magna manifestación para esta tarde a las siete convocando a la misma el alcalde de la ciudad señor Santaolalla, quien dirigirá por radio y prensa una alocución invitando al vecindario a sumarse a la misma.

La manifestación se concentrará en la Plaza de España, dirigiendo la palabra desde el balcón central de la Casa Consistorial el alcalde.

Seguidamente los manifestantes con las autoridades municipales a la cabeza, se dirigirán a la Plaza de la Provincia y se situarán en los jardines de la Diputación para escuchar la palabra del presidente de la Corporación Provincial, señor Echave-Sustaeta.

Desde este lugar, ya todas las autoridades provinciales y locales reunidas, marcharán al edificio del Gobierno civil donde pueblo y autoridades testimoniarán su agradecimiento en la persona del Gobernador al Generalísimo Franco y mostrándole su adhesión inquebrantable.

Tercero. Se acuerda enviar a S. E. el Generalísimo Franco un mensaje de gracias por su generosidad, mensaje que será suscrito por todos los diputados y alcaldes de todos los Ayuntamientos alaveses con sus sellos correspondientes

Dicho mensaje será ofrecido en artístico pergamino.

Cuarto. La entrega del mensaje se hará con toda solemnidad en Salamanca a donde acudirá la Diputación junto con los alcaldes de los tres Ayuntamientos cabeza de partido, a saber: Vitoria, Laguardia y Amurrio, quienes harán entrega personalmente al Jefe del Estado del mensaje del pueblo alavés

Por último se acuerda también enviar una circular a todos los Ayuntamientos que componen la provincia para que el próximo domingo celebren en la forma externa que estimen más conveniente la promulgación de este decreto que tanta importancia tiene para los intereses de la provincia y testimonien a la vez su adhesión y agradecimiento hacia el Generalísimo Franco.

El presidente señor Echave-Sustaeta levanta la sesión, después de dar vivas a España, a Franco, a Alava y a Vitoria, que son contestados por todos en pie y con el brazo en alto.

El alcalde, señor Santaolalla, ha mandado fijar en las esquinas de las calles el siguiente Bando, que también ha sido leído por los radios locales. Dice así:

“¡VITORIANOS!!

Por decreto dado en Burgos el día de ayer el Generalísimo Franco declara subsistente en toda su integridad en la Provincia de Alava el Concerto Económico premiando así el que en esta Provincia se manifestase desde el primer momento la lealtad, confianza y adhesión al Glorioso Movimiento Nacional que ha librado a esta región principalmente de las garras de las hordas marxistas-separatistas.

Se reconocen en dicha suprema disposición las aportaciones que en hombres y en material ha puesto nuestra Provincia a las órdenes de sus Caudillos para contribuir eficazmente a esta Santa Cruzada en pro de la España Católica; por lo que esta distinción que somos objeto por parte del espíritu recto y justiciero de quien rige los destinos de la verdadera Nación española debe servirnos de satisfacción y de estímulo para continuar como hasta la fecha enalteciendo las virtudes ciudadanas.

Para demostrar nuestro agradecimiento debéis sumaros como un solo hombre en torno a la excelentísima Diputación Provincial contribuyendo con vuestra asistencia a lo que ella como autoridad provincial disponga y en ganando vuestros balcones para dar mayor realce a un acto que pone de manifiesto que la noble aunque humilde Alava, no desmiente las tradiciones gloriosas de su estirpe netamente española.

Vitoria 24 de junio de 1937. Vuestro Alcalde, Rafael Santaolalla.”

Además del Bando transcrito, el alcalde ha dirigido un llamamiento por radio a todos los vitorianos para que engalanen sus balcones y acudan a la manifestación de esta tarde para testi-

moniar su agradecimiento al Generalísimo y la adhesión de los vitorianos a la Causa Nacional.

También ha enviado a Salamanca el siguiente oficio de gracias:

“Excmo. Sr.: Al recibirse en esta capital alavés el Decreto de V. E. por el que se declara subsistente en esta provincia el Concerto Económico, ha brotado de todos los pechos el más profundo reconocimiento a la magnanimidad y espíritu justiciero de V. E., que ha sabido recoger y estimar el fervor españolista de los alaveses.

Una V. E. a nuestro agradecimiento la reiterada adhesión, lealtad y fe hacia quien como V. E. ha sabido encaminar a los españoles al triunfo en esta Santa Cruzada por la España: UNA, GRANDE, CATOLICA Y LIBRE

Dios guarde a V. E. muchos años.

Vitoria 24 de junio de 1937.— El Alcalde, R. Santaolalla. Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo de los Ejércitos Españoles.”

Esta mañana cuando salía el señor Gobernador a visitar algunos pueblos de la provincia recién liberados, se enteró de la gratísima noticia para Alava, del respeto del Concerto Económico.

Esta noticia le ha producido una gran satisfacción más que nada por el concepto que la provincia merece a las altas esferas del Estado.

Con este motivo quiere manifestar la gratitud de Alava a las autoridades y en nombre de toda la provincia y alcaldes, ha enviado los siguientes telegramas:

Gobernador civil a S. E. el Jefe del Estado:

Interpretando el sentir de esta provincia al conocerse Decreto-Ley relativo Concerto Económico que queda subsistente en la misma, levo a S. E. ferviente testimonio agradecimiento de Alava, no tanto por lo que ello pueda suponer en orden a privilegios o ventajas económicas, sino por la explícita manifestación del Caudillo de la España inmortal, reconociendo la lealtad de Alava al servicio de la causa nacional, haciendo honor al lema de su escudo. Esta Provincia se siente hoy más obligada a no regatear los sacrificios que se viene imponiendo por el triunfo de nuestro invicto Ejército y su orgullo al proclamarse por el Jefe del Estado que la rebeldía no encontró aquí asilo, es sólo comparable a su inquebrantable adhesión al movimiento nacional. ¡Viva España! ¡Viva el Ejército Español!

Gobernador civil a Gobernador general:

Me considero obligado por requerimientos de la opinión pública en esta provincia, a manifestar a V. E. la satisfacción que en la misma ha producido el conocimiento del Decreto-Ley relativo a subsistencia Concerto Económico en Alava, y no tanto por las ventajas de orden material que pueda suponer, como por la explícita manifestación que el De-

creto hace reconociendo la lealtad y sacrificios de esta provincia en pro de la causa nacional; manifestación que halaga a los alaveses, obligándoles a no regatear sus esfuerzos por el triunfo definitivo de la España nacional. ¡Viva España! ¡Viva el Generalísimo!

La Federación Gremial Alavesa ha enviado al Generalísimo Franco, en el día de hoy el siguiente despacho telegráfico:

Federación Gremial Alavesa, que desde iniciación Movimiento Salvador, prestó sincera adhesión a la Santa Causa de España, agradece hoy de corazón, el favor de V. E. a esta Provincia, reconociendo oficialmente Concerto Económico, consecuencia Derechos Forales nacidos por leal adhesión de Alava a la Patria, que gracias a V. E. volverá a ser Una, Libre y Justa.

¡Viva España!

¡Viva Franco!

Presidente, *Jenaro Echauri*.

Por su parte la Cámara de Comercio e Industria ha cursado el siguiente:

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava, segura de interpretar el sentir unánime de sus representados, agradece a V. E. la atención tenida para esta Provincia al dejar subsistente el Concerto Económico de manera íntegra, máxime, cuando su razón se fundamenta, en la leal adhesión de Alava a la Causa Nacional de la que V. E. es su Caudillo invicto. Expresa su reconocimiento y respeto, llenos de fervor patriótico.

¡Arriba España!

El Presidente, *Vidal Sans*.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

COMENTARIOS LOCALES

Recuerdos del tiempo viejo

Como ampliación al artículo que ayer apareció en esta sección, un querido amigo, no nuevo ni desconocido en sus estimadas colaboraciones, me ofrece hoy otra recordando escenas y hechos del antiguo Vitoria.

Recordando lo que sucedía en el antiguo billar de "Casa de Chibota", donde todo concurrente al establecimiento se arrogaba el derecho de tirar un tacazo, yo también, aunque falto de nociones literarias, me propongo, como Dios me dé a entender y a salga lo que saliere, traer a cuento, ahora "re empieza el movimiento de los deportes acuáticos, lo que en Vitoria disponíamos para esos menesteres los moquetes de hace cincuenta anualidades. Me lo inspira el artículo de ayer sobre excursiones campestres.

En aquellos felices tiempos, amenizados por el ritmo "tanga, tanga" de la máquina perforadora del famoso pozo artesiano, la natación se practicaba, como ahora, en el río Zadorra, pero había, además, para la grey infantil y aun para los ya talludos, varias charcas, pozos y balsas, verdaderos focos de bacterias, que solíamos utilizar, saliendo de ellos como los chipirones en su tinta. Todas estas "piscinas", tenían sus denominaciones: "El Batán", "El Jarro", "El Cigarro", "La Media Luna", etc. Además había los molinos de San Cristóbal y de Las Trianas, éste más conocido por "El segundo molino".

Los campeones de la natación en estos parajes eran los muchachos de aquella época "Lipa", "Catre", "Corujo", "Huevico" y otros que no recuerdo. Los molinos citados de San Cristóbal y las Trianas, hace muchos años que cesaron como tales molinos por el advenimiento de la fuerza eléctrica que permitió la instalación de otros dentro de la Ciudad, pero los edificios, así como las balsas y cauces, todavía subsisten, aunque ya no corra por ellos el agua que por abandono de la acequia que

viene de Mendiola, hoy se marcha por el "Recalleor". Aún había otra "piscina", y ésta, dentro del casco de la Ciudad, situada en la calle del Cubo, del cual tomaba el nombre que aún existe, aunque el Cubo desapareció y en el cual se embalsaba el agua que movía el molino de Santo Domingo. Este embalse era aprovechado clandestinamente en las horas de ausencia de los "minis" (contracción de "Ministros", nombre vulgar que se daba a los alguaciles del Ayuntamiento) por tres o cuatro mozallones capitaneados por un tal "Trocho" (no recuerdo el nombre) que era un verdadero perro de aguas. Estos deportistas eran obreros torneros a torno de balasta movido con el pie, de los que hacían las famosas "Sillas de Vitoria", una de las principales industrias de aquel tiempo.

De todo ello deseo hablar mañana.

A los que solicitan madrina de guerra

Es muy conveniente que cuantos soliciten ser amadrinados no mencionen el lugar en que se encuentran destacados. Pueden indicar unidad a que pertenecen y residencia oficial de la Plana Mayor de su Cuerpo.

Anuncios telegráficos

EN EL PUEBLO DE MAESTU alquiler casita amueblada, en buenas condiciones. Informes en esta Administración.

SE TRASPASA tienda ultramarinos por no poderla atender su dueño.—Razón en esta Administración.

HOTELES, fondistas, casas de comidas y particulares: Se compra toda clase de botes de tomate y pimienta vacíos, a 3 pesetas el ciento. Se paga al contado.—Almacén: Cuchillería, 35, Pedro Mesanza.

SE ALOUILLA hotel en Ciudad Jardín, cuarto de baño, calefacción, garage, etc.—Informes, Postas, 18, "La Vascongada".

SE VENDE comedor moderno nuevo.—Informarán Pabellón Capitán Médico, Hospital Militar.

SE TRASPASA bar por no poderlo atender su dueño. Informes en esta Administración.

PERSONA FORMAL, se ofrece para cobrador o cosa similar. Informes en Pintorería 86-3,º izquierda, centro.

SE TRASPASA taberna en buenas condiciones. Cuchillería, 17.

MAQUINAS DE COSER y de ESCRIBIR, compra de todas las marcas y marcas, seminuevas, usadas, rotas, deshechas o como estén. Dato, 26, tercero.

PERDIDA de un imperdible de oro con dos medallas de plata. Puede entregarse en Radio Requeté.

SE NECESITA profesor inglés.—Elvira Zulueta, 7. Teléfono 1732.

GRAN FRONTON HOTEL RESTAURANT.—VITORIA. Teléfonos: Central, 1400. Anexo, 1426.

VITORIA AL DIA

GOBIERNO CIVIL

A CONSTITUIR AYUNTAMIENTOS

El señor Fernández Ichaso ha salido con dirección a Amurrio y Oquendo para constituir los Ayuntamientos de estos pueblos.

R. R. 6

Programa para mañana. Emisión de las 9,30 mañana: Apertura, Diario hablado al servicio de España, Himnos patrióticos. Cierre emisión, 10,30.

Emisión de sobremesa 13,00: Apertura, Diario hablado al servicio de España, Música variada, Información internacional, Notas varias, Lectura notas del Cuartel General del Generalísimo, Retransmisión desde Radio Nacional de Salamanca de su boletín de información, Himnos patrióticos. Cierre emisión, 15,00.

Emisión de las 20,45 noche: Apertura, Adelanto del Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo, Partes de los frentes de Aragón y Madrid, Música variada, Diario hablado al servicio de España, Información internacional, Últimas noticias de información internacional, Conferencia a cargo de do R. Paz, Notas varias, Retransmisión desde Radio Nacional de Salamanca de la charla del General Oueipo de Llano, Noticias y Boletín de Información del Cuartel General del Generalísimo, Himnos patrióticos. Cierre emisión, 24,00.

Radio Nacional

A partir del día 15 de junio Radio Nacional establece un nuevo horario de emisiones, cuyos detalles se transcriben a continuación:

Emisión de sobremesa: A las 14, apertura de la estación y concierto de sobremesa. De 14,30 a 15, noticiario, propaganda anticomunista y anecdótico del soldado. De 15 a 15,30, música variada. Nota.—De 14,30 a 15 el programa será transmitido por todas las emisoras Broadcasting de España y las emisoras de onda corta de 1 BO de Salamanca, FE número 1 de Valladolid, 7 BB de Córdoba, Radio Jaca, Radio Requeté de San Sebastián y la radio de onda corta que se va a montar en Salamanca.

Emisión de la tarde: A las 18,55, apertura de la estación. De 19 a 19,15, emisión en alemán. De 19,15 a 19,30, emisión en italiano. De 19,30 a 20,30, concierto sinfónico (un día a la semana se dedicará esta hora para una emisión alemana y otro día a la semana para una emisión italiana). A las 20,30 avance del Parte Oficial. Noticiario y comentarios. De 20,40 a 20,50, noticiario en alemán. De 20,50 a 21, noticiario en italiano. De 21 a 21,10, noticiario portugués. De 21,10 a 21,20, noticiario en inglés. De 21,20 a 21,30, noticiario en francés. A las 21,30, cierre. Nota.—La emisión de 20,30 a 21,30, será retransmitida por la emisora de onda corta de nueva instalación en Salamanca y por la Emisora F. E. 1 de Valladolid.

Emisión de la noche: A las 22 horas, apertura. De 22 a 22,30 música variada.

Federación Gremial Alavesa

NOTA

Esta Federación Gremial, reconociendo la extraordinaria importancia que para la Industria y Comercio de la Provincia representa la distinción de que ha hecho objeto a Alava, el Jefe del Estado Generalísimo Franco, al mantener por Decreto-Ley, el Concierto económico, considera un deber, el interesar de todos los Industriales y Comerciantes, asistan hoy a la manifestación popular, que con tal motivo tendrá lugar, debiendo cerrar el Comercio a las siete menos cuarto de la tarde.

Asimismo, esta Organización, invita a cada uno de los Industriales y Comerciantes, dirijan telegramas al Generalísimo, expresando su reconocimiento y leal afecto.—El Presidente Jenaro Echauri.

Radio Nacional

A partir del día 15 de junio Radio Nacional establece un nuevo horario de emisiones, cuyos detalles se transcriben a continuación:

Emisión de sobremesa: A las 14, apertura de la estación y concierto de sobremesa. De 14,30 a 15, noticiario, propaganda anticomunista y anecdótico del soldado. De 15 a 15,30, música variada. Nota.—De 14,30 a 15 el programa será transmitido por todas las emisoras Broadcasting de España y las emisoras de onda corta de 1 BO de Salamanca, FE número 1 de Valladolid, 7 BB de Córdoba, Radio Jaca, Radio Requeté de San Sebastián y la radio de onda corta que se va a montar en Salamanca.

Emisión de la tarde: A las 18,55, apertura de la estación. De 19 a 19,15, emisión en alemán. De 19,15 a 19,30, emisión en italiano. De 19,30 a 20,30, concierto sinfónico (un día a la semana se dedicará esta hora para una emisión alemana y otro día a la semana para una emisión italiana). A las 20,30 avance del Parte Oficial. Noticiario y comentarios. De 20,40 a 20,50, noticiario en alemán. De 20,50 a 21, noticiario en italiano. De 21 a 21,10, noticiario portugués. De 21,10 a 21,20, noticiario en inglés. De 21,20 a 21,30, noticiario en francés. A las 21,30, cierre. Nota.—La emisión de 20,30 a 21,30, será retransmitida por la emisora de onda corta de nueva instalación en Salamanca y por la Emisora F. E. 1 de Valladolid.

Emisión de la noche: A las 22 horas, apertura. De 22 a 22,30 música variada.

INFORMACION MUNICIPAL

NEGOCIADO DE ETIQUETA

El alcalde, señor Sanaolalla, ha enviado el siguiente oficio a Radio Nacional de Salamanca:

Gratamente sorprendido por la emisión de la Radio de su digna dirección en la que se lanzaron las notas del "Guernikako Arbola", himno de tradición gloriosamente española y vasca, le doy en nombre de nuestro pueblo las más expresivas gracias haciendo votos por que todas las regiones españolas formen en apretado haz la Unidad de la Patria. Y sobre las ruinas de la foral Guernica causadas por el vandalismo y ferocidad rojo separatista alcemos la bandera roja y gualda a los acordes del himno que tan oportunamente ha emitido esa estación.

Dios guarde a usted muchos años.

Vitoria, 24 de Junio de 1937.—El Alcalde, R. Sanaolalla.

Al señor Director de la Radio Salamanca.

Murgando en la actualidad

Una pequeña parte del elemento joven, rindiendo culto a tradiciones que van camino de ser olvidadas definitivamente, ha madrugado hoy y se ha encaminado al Mineral, en cuyo paraje, cercano y bello, celebráronse las últimas "sanjuanadas".

Recordábanos, ellas, las excursiones matutinas a la ermita de San Juan de Arriaga, o San Juan el Chico, y la Misa y otros actos, religiosos y profanos, a que daba motivo el día 24 de junio.

Debían ser restablecidas estas prácticas, sencillas y bellas, que tan íntima e intensamente nos hablan de los benditos tiempos forales y de las viejas leyes de nuestros mayores.

ZADORRA.

No es verdad

Que este año no haya zapatillas de abrigo. Las mejores marcas en las variaciones y novedades más extensas y modernas, las encontrará, de todos los precios y tamaños, en la casa de ANSELMO MORENO. Teléfono 1696.—Constitución, 9.

De 22,30 a 23, charla del General Oueipo de Llano. De 23 a 23,30, noticiario, comentarios y sección de humor. De 23,30 a 23,45, Parte Oficial y crónicas de guerra. De 23,45 a 1 de la madrugada cierre de la emisora. Nota.—El programa de 22,30 a 23,45 será retransmitido por todas las emisoras Broadcasting de España y estaciones de onda corta que también efectúen la retransmisión de 14,30 a 15.

INFORMACION RELIGIOSA

Por los templos

SANTORAL

Viernes, 25.—Stos. Orosia, v. gr. mr., Patr. de la Ciudad y Diócesis de Jaca; Próspero, Máximo, obs.; Galicano, Lucía, Febronia, mrs.; Guillermo, ab.

Mes de Junio

EN SANTA MARIA

El Apostolado de la Oración celebra los siguientes cultos en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús durante el mes de junio de 1937:

Todos los días por la mañana a las siete, Misa de Comunión general, durante la cual se reza el Santo Rosario, con Letanias del Sagrado Corazón de Jesús, Lectura Espiritual y Cánticos.

Por la tarde a las siete y media, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Rosario, Meditación, Cánticos, Bendición y Reserva.

EN SAN VICENTE

Asociación de la Medalla Milagrosa

Haciéndose eco esta Asociación de los vivos deseos manifestados por numerosos amantes de la Santísima Virgen en su advocación de la Milagrosa, quiere dedicar a esta Reina de la Paz, solemnes cultos para merecer su especial protección en estos grandes momentos por los que atraviesa España.

El Triduo tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de junio, predicando el presbítero Dr. don Julián Landazábal.

Orden de los cultos: Por la mañana, a las siete durante la Santa Misa se rezará el Santo Rosario y se hará el Triduo a la Virgen Milagrosa.

Por la tarde a las siete, Viacrucis por España con Plática en dos estaciones del mismo por el Doctor don Julián Landazábal, Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Triduo, Bendición, Reserva del Santísimo y Salve Popular ante la imagen de la Virgen Milagrosa.

Notas importantes.—El último día del Triduo domingo 27 y en el ejercicio de la maana tendrá lugar la Comunión General. Durante este mismo día las Celadoras y los demás fieles que lo deseen, harán vía a la Santísima Virgen.

EN SAN MIGUEL

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús

Durante la misa de seis y media se reza el Santo Rosario y el ejercicio mensual del Sagrado Corazón con piadosos cánticos.

Por la tarde a las siete y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Meditación, Bendición y Reserva.

Día semanal de rosario-rogativa por España

Viernes, 25 de Junio, a las seis y media de la mañana en la parroquia de San Miguel hasta la de San Pedro donde se harán los cultos ante la Virgen del Pilar.

Ejercicios sabatinos

A las ocho y media Misa diálogada en la Capilla de la Asociación de las Hijas de María.

Todos los sábados se canta una Salve ante la Virgen Blanca, Patrona de esta Ciudad al final de la función que comienza a las siete y media.

EN LAS BRIGIDAS

Todos los días del presente mes en la Misa de ocho, se hace el ejercicio propio del Sagrado Corazón de Jesús.

CAPILLA DEL SAGRADO CORAZON

Novena al Sagrado Corazón en forma de Ejercicios espirituales

Dió comienzo el sábado día 19, al domingo día 27, con los siguientes cultos:

Por la mañana a las seis y

cuarto, rosario, plática y meditación.

Por la tarde, a las siete y media, los cultos del mes, novena y sermón.

El último domingo de Junio, día 27, Jubileo del Sagrado Corazón de Jesús, se expondrá Su Divina Majestad a las nueve de la mañana, quedando manifiesto hasta la función de la tarde que comenzará a las siete y media.

Se ruega a los devotos del Sagrado Corazón le acompañen durante este día en el Santísimo Sacramento.

Los fieles que hayan asistido a 16 pláticas de la Novena-Misión, pueden lucrar tantas Indulgencias Plenarias cuantas visitas hayan en esta Capilla desde el mediodía del sábado hasta la noche del domingo, confesando, comulgando y orando por las intenciones del Papa.

EN LAS SALESAS

Solemne Novena que en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús celebrará la Comunidad de Religiosas de la Visitación de Santa María (Salesas) en unión de la Archicofradía de la Guardia de honor, establecida canónicamente en la iglesia de su Monasterio.

Dió principio el día 19 de junio. Se manifiesta a las seis y media durante toda la Novena y rezada la Estación, Rosario y Novena, será el sermón que predicará todos los días el señor Dr. don Juan José Pérez Ormazábal.

Día 27 último de la Novena, la Misa de Comunión a las ocho y media.

Este día la función de la tarde será a las seis, terminado el sermón será la visita de Altares y bendición con el Santísimo Sacramento.

Día 28 de junio.—A las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de los Congregantes difuntos.

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos

Teléfono 1421

Venta de

Cañac Tradicionalista

y

Cañac Requeté

NUEVO COLEGIO

M. Iradier, 36

PRIMERA ENSEÑANZA

Sección NINAS: Como en años anteriores.

Sección NINOS: Doble sesión mañana y tarde.

Fecha inicial de curso: Primer día de septiembre.

ACADEMIA GARIBAY

SEGUNDA ENSEÑANZA

Bachillerato, Magisterio, Comercio.

Fecha inicial: Primer día de septiembre.

Dr. Parra Sofache

OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735

VITORIA

OPTICA MEDICA

Dato, 33.—Teléfono 1753

VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Colitis crónicas.—Hemorrhoides.—Varices. Enfermedades del aparato respiratorio (Ama, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares).

Hipertrófia de la próstata. Prostatitis

Operación radical sin dolor ni operación.—Terapias endobronquial.—Electroterapia.—Fisioterapia.—Rayos X.

MEDICO

Angel de Garalzábal

Florida, 17.—VITORIA

Teléfono 1417.

¡Por fin de temporada!

- Cazadoras de cuero, desde 45 pesetas
Cazadoras de paño y cuero, 35 pesetas
Gabardinas de caballero, 40 pesetas
Pantalones, desde 4 pesetas

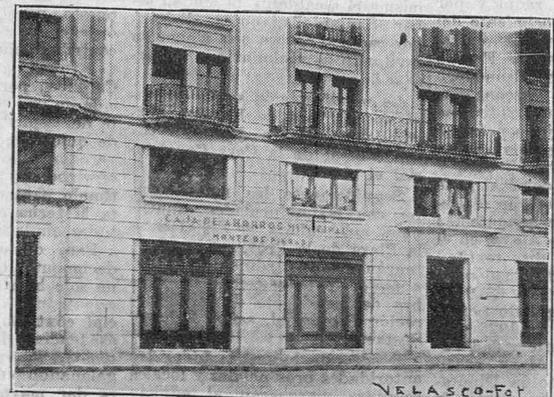
Sastrería, Pañería y Fábrica de Confecciones M. MURO General Alava, 9 y 11.—Vitoria

A Z P I A Z U HNOS

MUEBLES DECORACION

Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería

SAN PRUDENCIO, 23 Y 25 VITORIA



El ahorro bien administrado es el enemigo mayor de la usura
El Monte de Piedad es una de las obras benéfico-sociales sostenida por la
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE VITORIA

Garayo

Muebles - Vitoria

A plazos y al contado

Dato, 36, y Ortiz de Zárate, 5

Apartado 13 - Teléfonos 1754-1654

Un ejemplar despacho del Gobernador de Orense Dos mil obreros orensanos van a prestar sus brazos para las tareas de la siega en Castilla

Es ejemplar y elocuente el despacho que sigue:

Gobernador civil a Gobernador General Estado Español.—Valladolid.

Orense, 15 de junio de 1937. "Retraídos campesinos solían salir faena siega Castilla, ante requerimiento este Gobierno civil se decidieron, como años anteriores, aceptar contratos en Salamanca, Toledo, Zamora, Avila, Segovia, Valladolid y Palencia, habiendo autorizado hasta hoy listas embarques dos mil obreros que aumentarán distridos sugerencias propagandas riesgos corrian cerca línea fudeo. Resultos salen hombres edades maduras para tan penoso trabajo. Encarécrole telegrafía gobernadores provincias requieran patronos y propietarios proporcionen abundante reparadora manutención y atiendan, consideren esos gallegos, olvidando conceptos depresivos no merecen quienes tienen frente sobre 45.000 combatientes, hijos, parientes, vecinos esos segadores que van a prestar sin temor sus brazos proximidades líneas combates para levantar cosechas en labor agotadora, 17 horas con cuyo producto llenarán convoyes para Ejército y ciudades ocupadas en aportaciones pródigas productos sus cosechas como vinieron haciendo hasta el presente, en pugilato desprendimiento que contrasta con equívoco concepto tacañería gallega. Salúdale respetuosamente".

Con razón dicen colegas de Orense que una vez más, Galicia, y de un modo particular la provincia de Orense, da pruebas de su aportación en todos los órdenes del movimiento nacional. Fue necesario que se produjese una guerra de esta envergadura, para que se hiciera justicia a aquella región, y hoy el nombre de Galicia despierta en toda la España liberada ecos de admiración, sonando en todas las bocas como un símbolo de prodigalidad y de patriotismo sin precedentes.

Tierra fecunda y abnegada, se ha hecho acreedora en estos momentos al reconocimiento fervoroso de todos los españoles; hombres, víveres, oro... de todo ha aportado Galicia de un modo incansable e inagotable.

Ahora son miles de obreros los que Galicia facilita para las rudas faenas de la siega de Castilla. Sólo de Orense van 2.000.

Sanatorio Antituberculoso Provincial de Alava-Leza

CONCURSO

Encontrándose vacante la plaza de cocinera de este benéfico Centro, las personas que estimen se encuentran capacitadas para el buen desempeño de este trabajo deberán presentar su solicitud en las oficinas del Asilo provincial hasta el día 10 del próximo mes de julio, donde se les informará de las condiciones del cargo. Con arreglo a las disposiciones vigentes, el nombramiento que haya de hacerse, tendrá carácter provisional.

Vitoria, 10 de junio de 1937. El Director-Administrador de la Beneficencia provincial, Juan Galíndez.

Hotel San Ignacio

Gran confort. Precios módicos, temporada invierno. Especiales para familias. Easo, 25. SAN SEBASTIAN

Cafiaspirina

Contra todos los dolores

Un Decreto del Generalísimo En Alava continuará vigente el régimen privativo del Concierto económico

La provincia alavesa ha hecho aportaciones valiosísimas a la causa nacional, que no pueden ni deben ser olvidadas

Disposiciones para Vizcaya y Guipúzcoa

Salamanca.—El Generalísimo y jefe del Estado ha firmado en el día de hoy en Burgos la siguiente disposición:

El sistema concertado que en materia económica rige en las provincias vascongadas entraña una situación de privilegio en relación al resto del territorio nacional sujeto al régimen común, no sólo por la ampliación autonómica de que gozan en este respecto las Diputaciones de dichas provincias, sino por el menor sacrificio con que el contribuyente atiende en ellas al levantamiento de las cargas públicas, tanto más sensibles cuanto que de antiguo han sido manifiestas y frecuentes las evasiones de carácter fiscal realizadas al amparo de ese sistema, en perjuicio siempre del Estado.

Olvidando muchísimos de los favorecidos por el Concierto esta prodigalidad que les dispensó el Poder público, se alzaron en armas en Guipúzcoa y Vizcaya contra el movimiento nacional iniciado el 17 de Julio último, correspondiendo así con la traición a aquella generosidad excepcional, sin que los constantes requerimientos realizados en nombre de España para hacerles desistir de su actitud lograsen el efecto pretendido.

No es, pues, admisible que subsista ese privilegio sin agraviar al resto de la nación que con energía y sacrificio sin límites cooperó desde un principio al triunfo del Ejército y sin menzuga también de aquellas normas de elemental y obligada justicia en que ha de inspirarse el nuevo Estado.

Mientras la singularidad del régimen fiscal y administrativo sirve en algunas provincias, como en la lealísima Navarra, para exaltar todavía más sus sentimientos nacionales y el fervor de su adhesión al común destino de la Patria, en otras, por el contrario, ha servido para realizar la más torpe política antiespañola, circunstancia ésta que al resultar ahora hasta la saciedad comprobada, no va aconseja, sino que positivamente obliga a poner término en ellas a un sistema que utilizaron como instrumento para producir daños tan graves.

Las mismas consideraciones imponen que el sistema vigente en la actualidad en la provincia de Alava, continúa subsistiendo, porque ella no participó en acto alguno de rebeldía y realizó, por el contrario, aportaciones valiosísimas a la causa nacional que no pueden ni deben ser olvidadas en estos momentos.

Finalmente, se ha de hacer constar que al promulgar esta disposición se tiene muy presente que tanto en Vizcaya como en Guipúzcoa, existen españoles de acendrado patriotismo que antes y ahora sintieron vivamente la causa de España.

Nadie, en definitiva, podrá afirmar que el equiparar unas provincias a la inmensa mayoría que integra la nación, sometiendo a idéntico régimen tributario, sea

VISITE EL SALON DEL MUEBLE

MADERAS

Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Casa Ibarra

Pañería Bazar Sastrería
Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. Especialidad en toda clase de uniformes.

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 8 Plaza de España, 29
TELEFONO 1330

un acto de mera represalia, sino medida de estricta justicia.

En su virtud, dispongo:

Artículo primero.—Desde el día primero de Julio próximo, las gestiones de recaudación de todas las contribuciones, rentas e impuestos ordinarios y extraordinarios del Estado se realizarán en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya con arreglo al régimen común vigente y en la forma que establecen las disposiciones de Hacienda pública que constituyen la norma general de Administración nacional. Queda, por tanto, sin efecto, en aquellas provincias desde la indicada fecha el régimen concertado con sus Diputaciones en materia económica que regía en la actualidad.

Artículo segundo.—Los servicios de carácter fiscal que efectuaban las citadas Corporaciones en lugar del Estado y que debían subsistir, se cumplirán de igual manera que viene haciéndose en el resto del territorio español sujeto a régimen ordinario.

Artículo tercero.—Las obligaciones provinciales en Guipúzcoa y Vizcaya serán atendidas con los recursos de este carácter que la legislación común reserva a las Diputaciones en general.

Artículo cuarto.—El Concierto económico aprobado por el Decreto de 9 de Julio de 1925 y sancionado por el de 24 de Diciembre de 1926, subsistirá en toda su integridad para la provincia de Alava, continuando por tanto la Diputación de la misma investida de las facultades que aquella tenía.

Artículo quinto.—Por la Junta Técnica del Estado se dictarán las instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta disposición.

Hacia la rendición de Santander Estamos abandonados por aquellos que más obligados están a defendernos

Perpiñán.—El Gobernador civil de Santander ha enviado un telegrama al presidente de la Generalidad de Cataluña que dice: "Abandonados por aquellos que están más obligados a defendernos, tendremos que rendirnos si no se nos envía ayuda eficaz. La responsabilidad de todo lo que ocurra ha de corresponder a Barcelona y Valencia."

San Sebastián.—Se ha captado un radio dirigido de Negrín, jefe del Gobierno de Valencia, al delegado rojo en Santander. El despacho es del día 20 y en él se ordena a dicho representante del Gobierno que prohíba por todos los medios la publicación de un manifiesto de la CNT.

Bayona.—Se sabe que el Gobierno de Valencia, en vista de los fracasos sufridos en el Norte, ha dado las órdenes oportunas para la evacuación de Santander.

El propio organismo fijará, de acuerdo con las Diputaciones interesadas, las oportunas normas encaminadas a facilitar el tránsito de un régimen a otro.

Artículo sexto.—Quedan derogadas todas las disposiciones, cualquiera que sea su carácter, que se opongan a las contenidas en el presente Decreto-ley.

Dado en Burgos, a 23 de Junio de 1937.

Noticias varias

Roma.—El deseo de rendirse de la población de Santander es cada vez más extensivo.

De una parte los mismos asturianos que huyen de Bilbao asegurando que el empuje del Ejército de Franco es arrollador, y los mismos bilbaínos que se han refugiado en la capital de la montaña, todos se van desengañando que la mejor solución es el rendirse.

Como si esto fuera poco, vuelan sobre la ciudad aparatos nacionales, los que han lanzado millares de manifiestos dando cuenta de la verdadera situación de la España liberada, de la victoria obtenida en Bilbao, de que es inútil la lucha, dados los elementos con que cuenta, e invitan a que se reintegren a la Patria, que sólo desea la unidad nacional, luchándose por la paz, el pan y la justicia.

Salamanca.—La Radio Nacional radió en su emisión de anoche la siguiente crónica del Tebib Arrumi:

"Mal tiempo. Densos nubarrones que se han extendido sobre Vizcaya y nos han obsequiado con frecuentes chaparrones de corta duración. Con este temporal no es cosa fácil operar militarmente, pero aun así no hemos dejado de hacer cosas pacificando la retaguardia, donde algunos desgraciados aislados, ignorantes del derrumbamiento de su ejército y de los actuales acontecimientos, quieren resistir en agresiones aisladas. Otros se han convenido de su total aislamiento y esperan a presentarse en nuestras líneas como lo han hecho hoy más de quinientos, que su mayor sorpresa ha sido saber que el gobierno de Euzkadi no existe y que Aguirre ha huido."

Hoy se ha descubierto un testimonio que demuestra la ficción del Napoleonehu.

En el despacho de Aguirre, el presidente de la República vasca, se ha encontrado nada menos que un mandil masónico bordado en oro y una banda de ofician te de igual calidad que usaba éste en los actos de la secta.

Estos hallazgos harán exclamar a muchos la frase de las antiguas comedias: "Ahora nos lo explicamos todo!"

Habrà que oír después de este engaño lo que dirán cuando se enteren de que Aguirre era un venerable de la logia de Luciano.

Salamanca.—Radio Nacional dió lectura a una curiosa estadística, según la cual, de las cincuenta capitales españolas, treinta y cuatro obran en poder de las tropas del general Franco y solamente dieciséis se hallan en poder de los rojos.

El sesenta y uno y medio por ciento del territorio está asimis-

Patronato Nacional Antituberculoso

- Novena lista de donativos para camas completas enviada por la presidencia del Patronato Nacional Antituberculoso.
- Señor Director del Banco Español de Crédito, Palencia, una cama, 250 pesetas.
 - Cámara Oficial de Comercio e Industria, Palencia, una cama, 250 pesetas.
 - Sr. Director del Banco de Bilbao, Palencia, una cama, 250 pesetas.
 - Federación Católica Agraria, Palencia, una cama, 250 pesetas.
 - Ayuntamiento de Prádenas de Ojeda, Palencia, cuatro camas, 1.000 pesetas.
 - Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, Palencia, tres camas, 750 pesetas.
 - Regimiento de Cazadores de Farnesio, Valladolid, tres camas, 750 pesetas.
 - Doña Victoria Rivera, Valladolid, una cama, 250 pesetas.
 - Doña Cristina Moro, Villalón de Campos (Valladolid), una cama, 250 pesetas.
 - Un Español, Ceuta, una cama, 250 pesetas.
 - Don Manuel Crespo y señora, Sepúlveda (Segovia), una cama, 250 pesetas.
 - Don Sabino Ucelayeta, San Sebastián, una cama, 250 pesetas.
 - Damas de Asistencia Social Fe menina de Acción Popular, Cáceres, don camas, 500 pesetas.
 - Un donante anónimo, Zaragoza, dos camas, 500 pesetas.
 - Don Juan José Rivas Boeh, fiscal delegado de la Vivienda, Zaragoza, una cama, 250 pesetas.
 - Sociedad Club Orenzana, Oren se, dos camas, 500 pesetas.
 - Don Urbano Casas Sánchez, Naval moral de la Mata (Cáceres), una cama, 250 pesetas.
 - Colegio Oficial de Farmacéuticos, Córdoba, una cama, 250 pesetas.
 - Don José Cañete del Rosal, de Córdoba, cuatro camas, 1.000 pesetas.
 - Almacenes Roses, Córdoba, una cama, 250 pesetas.
 - Don José María Campos Rosas, Cabra (Córdoba), una cama, 250 pesetas.
 - Don Miguel Velasco Chacón, Montilla (Córdoba), una cama, 250 pesetas.
 - Don Miguel y don Manuel Navarro Salas, Montilla (Córdoba), una cama, 250 pesetas.
 - Ayuntamiento de Baena, Córdoba, una cama, 250 pesetas.
 - Don Antonio Torres del Pino, Lucena (Córdoba), una cama, 250 pesetas.
 - Doña Esperanza Cavaldi, viuda de Rodríguez, Valladolid, una cama, 250 pesetas.
 - Centro Tradicionalista de Valladolid, una cama, 250 pesetas.
 - Colegio de Odontólogos de la octava región, Valladolid, una cama, 250 pesetas.
 - Inspección Provincial de Sanidad, Málaga, dos camas, 500 pesetas.
 - Colegio Oficial de Médicos, Málaga, dos camas, 500 pesetas.

El comercio de la Il-lanropía

(Viene de la página cuarta.)

te de preciadas riquezas que no tendrán retribución en dinero ni en especies. Ni siquiera serán retribuidas con una justa mención de las oficinas reclamistas del extranjero. No importa; lo fundamental es rehacer a España. Y allá van numerosos los buques abarrotados de alimentos, hacia ese Bilbao que había perdido el alma, el hábito de pensar y el gusto de vivir, y ya lo ha encontrado de nuevo.

Capitán Nemo.
(De "A B C").

AQUARIO	
B	R
DATE, 8	VITORIA

JULIAN BAJO	
-Joyería-	
-Relojería-	
-Platería-	
DATE, 8	VITORIA

El gran semanario nacional "DOMINGO" y el popularísimo periódico para los frentes "LA AMETRALADORA" los venden exclusivamente en Vitoria la Librería Cervantes y los vendedores de esta Casa.

Para los combatientes

Bajo el patronato de la Excm. señora del Generalísimo se ha creado la obra

"Lectura para el soldado"

Todo buen español debe contribuir a tan humanitaria obra apoyando el mayor número posible de libros y revistas. Los donativos se entregarán en las Jefaturas provinciales de Prensa y Propaganda de los Gobiernos civiles.

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Oficinas: 7.—Teléfono, 2155. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas. Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL MECANOGRAFIA. TABULGRAFIA. FRANCES. BACHILLERATO Y ALEMAN.

PRECIO DE SUSCRIPCION
ESPAÑA
 Un mes ... Ptas. 2'50
 Un año ... 30'00
EXTRANJERO: Un año ... 65'00
 Repúblicas América; Convenio postal; Un año... 40'00

PENSAMIENTO ALAVÉS

Vitoria, 24 de junio de 1937

ANUNCIOS TELEGRAFICOS
TARIFA
 Hasta quince palabras ... Ptas. 1'00
 Cada palabra de aumento ... 0'10
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

Cosas nuestras

La típica fiesta alavesa de San Juan el Chico. Descripción de la ermita. A echar la carta al Zadorra. La misa de San Juan

Saliendo de Vitoria por el portal de Arriaga, donde la gran reina Isabel la Católica juró los Fueros, buenos usos y costumbres de la provincia de Alava el año de 1483, y continuando el viaje por la actual carretera de Bilbao, por Zuya, se descubre la ermita de San Juan el Chico ("Chiqui" en vascuense) a la que se llega en breves minutos.

Alzase este histórico Santuario en una extensa planicie entre Vitoria, Arriaga y Ali, y lleva el sobrenombre de Arriaga, no por la cercanía de esta aldea, como suponen algunos, sino porque fue la iglesia juradera de la célebre Cofradía alavesa.

Es notable que así el campo como la ermita de San Juan radican ambos en jurisdicción de Vitoria, y conserven, sin embargo, al través de tantos siglos, el título de Arriaga. Esto consiste indudablemente en la mayor importancia histórica, foral y social de la famosa Cofradía.

Dejando la carretera se toma a la izquierda un antiquísimo camino rural, el mismo que pisó don Alfonso XI al jurar el capitulado que acababa de firmar en el campo de Arriaga; y a los pocos metros existe la ermita, de San Juan, de aspecto humilde y pobre, aunque riquísima en inolvidables recuerdos.

Tan precioso monumento religioso-foral, yace hoy triste y solitario, sin que interrumpa el silencio en que misteriosamente se envuelve noche y día nada más que el tránsito de misántropos paseantes y el susurro tímido de las aguas del Abendaño, que, aumentadas en aquellas cercanías por las del Zapardiel y el Chirriro, van a morir inmediatamente en el caudaloso Zadorra, el príncipe de los ríos de Alava.

En los artículos anteriores hemos referido cómo este humilísimo Santuario fué en lo antiguo la Iglesia juradera y de celebración de Misas y funciones religiosas de la Cofradía de Arriaga, y que en ella juró y confirmó el capitulado de la voluntaria entrega de Alava a la Corona de Castilla el rey don Alfonso XI. Nada tenemos que añadir a la brillante historia de San Juan el Chico, desde los siglos más remotos hasta el día 2 de abril de 1832, que fué su largo período de gloria y de esplendor, por lo que solamente nos ocuparemos de los sucesos posteriores.

Para conmemorar a un mismo tiempo los días felices de la independiente y libre Cofradía de Arriaga, el acto no menos feliz y soberano de la unión del territorio alavés a la monarquía cas-

D. José María Mazón

Nuestro ilustre amigo ha pasado la noche última tranquilamente y se acentúa cada vez más la mejoría de que venimos dando cuenta en números anteriores.

Los pliegos de firmas colocados en el portal de Hermandad Alavesa, se cubren rápidamente por amigos y correligionarios del señor Mazón, que acuden para interesarse por su salud.

El distinguido enfermo recibió en el día de ayer, entre otras muchas, la visita del Excmo. señor Gobernador civil de Guipúzcoa, Marqués de Rozalejo; de don Lucilo Gómez de la Peña, personalidad carlista del distrito de Santo Domingo; de don Eustaquio Echave-Sustaeta, Presidente de la Excmo. Diputación de Alava y de Falange Española Tradicionalista de las JONS; de don Esteban Bilbao y señora y de don Javier Tros, de Haro.

Hemos conversado breves momentos con los señores don José María Aguilar, don Abundio Fernández Marrodán y don Constanancio López Barco, miembros de la Delegación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de la Provincia de Logroño y amigos íntimos del señor Mazón, quienes no habiéndose separado un solo momento del enfermo se encuentran esperanzados por la leve mejoría experimentada en el mismo.

El cariño que se profesa a tan distinguido enfermo lo demuestra la multitud de telegramas recibidos de toda España.

Pedimos a Dios que siga mejorando el paciente y que pronto podamos dar la grata noticia de haber desaparecido la gravedad de su estado.

La distinguida señora del general Mola expresa su gratitud a todos los españoles

Salamanca. — El delegado de Prensa y Propaganda del Estado ha recibido, fechada en Pamplona, la siguiente emocionante carta de la viuda del Glorioso General Mola, hoy presente como nunca en el corazón y en el pensamiento de todos los buenos españoles. Dice así:

"Muy señor mío: Ruego a usted tenga la bondad, si no hay inconveniente en ello, de permitirme que utilice los medios de comunicación con el pueblo Español que se hallan bajo la dirección acertada para que llegue a todas partes la expresión de mi agradecimiento por los innumerables testimonios de pésame que he recibido con ocasión de la muerte del General Mola, mi marido (q. e. p. d.). Me es completamente imposible contestar individualmente a todos los españoles que me han dado el dulce consuelo de participar en mi dolor y en el de mis hijos y por eso le ruego que haga llegar a todas partes estos sentimientos míos de profunda y sincera gratitud.

Con el pensamiento y el corazón puestos en Dios y en la Patria y alentada por el ejemplo de mi marido saludo a todos los españoles y de una manera particularmente cariñosa a los valientes soldados de su Ejército.

De usted afectísima segura servidora.

Firmado: Viuda del General Mola."

El comercio de la filantropía

En Vizcaya, en las cercanías de Bilbao, se ha creado un nuevo comercio: el de la filantropía. Curioso trueque. Los rojos separatistas nos entregan pueblos destrozados, multitudes hambrientas, y nosotros les damos a cambio, provisiones, abrigo, pan. Nunca ha cumplido Castilla su misión generosa tan largamente como en estos momentos; la blanca harina de sus campos dilatada se acumula en los puertos y las estaciones de Guipúzcoa y va a repartirse por los pueblos que los rojos, al escapar, dejan desamparados. Harina, y carne, y vino. Las buenas cosechas que la materna tierra de España produce, y que ahora llegan con diligencia y abundancia a consolar las angustias de esos españoles que, unos voluntariamente y otros por la fuerza, han vivido cerca de un año en la química y feneceida República de Euzkadi.

Los camiones pesados marchan en fila por las carreteras; los grandes buques navegan constantemente rumbo a Bilbao. Todos van cargados, no de instrumentos de muerte, sino de comestibles. Y del interior de la península acuden ordenadamente largos trenes bien repletos de todas las fundamentales mercaderías que sirven para remediar la miseria; todas las mercaderías que sirven para arreglar ese comercio verdaderamente antijudico que ha empujado el Gobierno de Franco, en el que se cambian las subsistencias más costosas por un simple ademán de gratitud. Y ojalá si el gesto de gratitud es siempre sincero en muchas de esas personas que traen el alma envenenada, acaso irremediablemente.

De lo que más se ha culpado al carácter español es de su ineptitud administrativa, de su incompetencia organizadora. O esa opinión era falsa, o el vicio se ha curado repentinamente. Porque la organización de los servicios de auxilio a las poblaciones rescatadas supera a todo lo deseable; el país de más alta civilización podría hacerlo igual; mejor, no. Con la advertencia de que esta función de filantropía se realiza en nuestro caso con un añadido que no suele ser muy usual en otros países: el hondo calor de humanidad. Este calor de humanidad trasciende de la misma administración oficial, de la misma Intendencia de Guerra, que por su oficio parecería poder eximirse de caer en sensiblerías; en cuanto a las Asociaciones y los particulares, sus trabajos de

protección a los heridos, los hambrientos y los desnudos son sencillamente insuperables. Si esta guerra ofrece tan extraordinarios ejemplos de valentía y de sacrificio heroico, revela también paralelamente una floración de las virtudes que llamamos de retaguardia, y entre ellas la más estimable, la que creíamos más ausente de nuestro temperamento, o sea la organización perfecta de los servicios de socorro y ayuda.

Será porque hay un genio que protege a España, otorgándole la oportunidad de las compensaciones. Si fuese por la voluntad de los rojos, España se habría convertido ya en un campo de desolación; justo es que ese desajuste se compense con la otra voluntad de reintegración nacionalista. Frente a los rojos, que destruyen a España, los nacionales se apresuran a reconstruirla y poner, donde existía el caos, el orden y el método. Los unos arrasan los pueblos, desvalijan y empobrecen a los habitantes, deshacen los hogares y expulsan los niños al extranjero; los otros reconstruyen a los pobladores, los habilitan, los rehabilitan. Cada cual representa exactamente su papel; cada uno obedece con sincera puntualidad al imperativo que le marca su destino ideológico y su naturaleza. No podía menos que suceder así, dadas las circunstancias en que el problema fue planteado. Pues los rojos habían expresado claramente desde el principio que sólo con nombrar la palabra Patria se cometía un delito civil, mientras los nacionales consideraban la Patria como la cosa íntima e infinitamente adorable.

Han recobrado ya el país vascongado con su metrópoli de Bilbao. Toda la costa vascongada vuelve a pertenecer a España. El mar vascongado es de nuevo español. Ese mar, que en los meses de invierno era la imagen temerosa de la soledad, cuando los corsarios separatistas impedían la navegación y los pescadores permanecían ociosos en las ensenadas. Entonces el mar presentaba un espectáculo siniestro, sin velas, sin humos, sin tránsito mercantil. Hoy ese mar ha sido reconquistado para la vida, y nuevamente se cubre de embarcaciones pescadoras que trabajan en paz y en abundancia. Nuevamente se ve cruzado por grandes naves de comercio, y el comercio que practican con mayor asiduidad es ese, el de la filantropía. Van cargados pesadamente (Continúa en la tercera página)

Asociación de Maestros Católicos de Alava

A tí, maestro alavés

El pueblo español se apresta a reanudar su continuidad histórica y sus gloriosas tradiciones.

Entre ellas Santiago y Compostela le son preeminentes.

Y precisamente este año de 1937 es año jubilar compostelano.

He ahí por qué todo buen español es hoy, necesariamente, y de un modo o de otro, soldado de la Patria y romero del Apóstol.

Pero nosotros, maestros católicos, podemos y debemos estar en la vanguardia de este espiritual movimiento viviendo y actuando cara a Santiago, cual peregrinos en ruta a Compostela.

¿Peregrinación espiritual? Des de luego, y ella basta si más no se puede. Mas ¿por qué no la otra, la efectuada corporalmente y en espíritu de oración, de reparación y sacrificio?

Reunidos allí, al pie del Santo Apóstol, y viéndonos ahora más que nunca hijos de su estirpe, juraremos seguir entusiastas y constantes la realización de nuestro Imperio hispano o sea el reinado de Cristo en el mundo por el bravo empuje y la fe recia del Alma Hispana.

Eso precisamente pretende la Federación de Maestros Católicos de España al organizar su peregrinación nacional a Compostela para el próximo día 25 de julio.

En su ardiente deseo de enviar ese día una nutrida representación de Maestros alaveses, la Junta de la Asociación de Maestros Católicos de Alava, se dirige a sus asociados invitándoles con toda el alma a que se desprendan generosamente de unas pesetas.

Por cada peseta, se entregará al dador un número destinado al sorteo de tantos vales como lo permita la cantidad recaudada.

El señor Inspector Jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, don José María Azpeurrutia, que pertenece a nuestra Asociación desde que se fundó, ha prometido acompañar, por su cuenta, a los compañeros que vayan en peregrinación y contribuir, además, con veinticinco pesetas al mencionado sorteo.

Como será condición, sine qua non, para tomar parte en ella, pertenecer a la Asociación de Maestros Católicos de Alava, los que aún no pertenezcan a ella y deseen hacerlo, pueden llenar el adjunto boletín.

Tanto las aportaciones como los boletines cubiertos han de entregarse en el domicilio del señor Presidente (Nueva Dentro, 70-1.ª Vitoria) o en casa del señor

Funeraria de Víctor Lauzurica.—Correría, 17.—Teléfono 1345

Jerarquías de "Auxilio Social"

La Delegada Nacional de "Auxilio Social" ha confirmado en sus puestos algunos de los altos cargos de este Servicio que hoy se publican por primera vez a efectos de reconocimiento y disciplina:

Secretario Nacional, Javier Martínez de Bedoya.

Administrador Nacional, Antonio Román.

Jefe de la Oficina de Enlace, Jesús Ercilla.

Jefe de la Asesoría Técnica, Cipriano Pérez Delgado.

Asesor Jurídico, Manuel Martínez de Tena.

Asesor Social, Carmen de Icaza.

Asesor Médico, Doctores Pardo y Ercilla.

Asesor de Arquitectura, Arquitectos Lozano y Argote.

Se cubrirán en plazo breve las Asesorías de cuestiones pedagógicas y estadísticas.

CAMARERAS

de piso y comedor, hacen falta. Hotel Inglaterra, Bilbao.

tente y al Santo por la protección que a las instituciones patriarcales que forman la ventura del territorio alavés dispensan, torna la representación del Ayuntamiento a la ciudad, donde es recibida cariñosamente por los que no han tenido la dicha de asistir al Zadorra ni a San Juan de Arriaga.

Ramón Ortiz de Zárate

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las 24 más abrigos.

Hipólito e Hijos

Los que más barato vendan Portal del Rey, 21.- Correría, 21.- Independencia, 18 (Barreras).

Alemania se preocupa de la enseñanza del idioma español

Salamanca. — El ministro de Instrucción Pública alemán ha publicado un decreto dirigido a los profesores de las Universidades y Academias especiales alemanas que desarrollan su labor en el campo de las lenguas románicas, recordándoles que traten con especial preferencia en sus lecciones y conferencias el sector lingüístico hispano-iberoamericano (España e hispanismos) (Portugal y portugués e ibero-americanismos).

El ministro de Instrucción Pública se ha dado perfecta cuenta de cuán alto valor debe conceder el pueblo alemán al cuidado y fortalecimiento de sus relaciones con ese grupo de estudios ibero-lusitanos tan extraordinariamente fuertes y que alcanzan aproximadamente la elevada cifra de 550.000.000 de habitantes por lo que de ahora en adelante encontrarán los estudiosos mayores facilidades para entrar en conocimiento del círculo cultural y desarrollo histórico progresivo de los países hispano-ibero-americanos.

Es algo que representa un esencial avance en esta acertada tendencia del pueblo alemán.

COÑAC REQUETE
 De venta en los establecimientos de:
 Rufina Leza.—General Alava, 3.
 Policarpo Palacios.—Independencia, 34.
 Casimiro Marquinez.—San Prudencio, 15.

COÑAC TRADICIONALISTA
 De venta en las casas de:
 Policarpo Palacios.—Independencia, 34.
 Rufina Leza.—General Alava, 3.
 Casimiro Marquinez.—San Prudencio, 15.
 Viuda de Jorge Campo.—Portal del Rey, 2.

EL SEÑOR
Don Jerónimo Sánchez Marcos
 Capitán retirado de la Guardia Civil y vocal de la Junta del Hospital Civil de Santiago
 Ha fallecido hoy, a las tres y media de la tarde
 A LOS 83 AÑOS DE EDAD
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.

Su Director Espiritual el R. P. Buenaventura Recalde (S. I.); hijas doña María de la Concepción y doña Lucía; hermana doña Elisa (ausente); sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan le encomiende a Dios en sus oraciones y asista a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio, que tendrá lugar mañana viernes, a las SEIS Y MEDIA de la tarde, y a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el próximo sábado, a las DIEZ, en la parroquia de San Vicente, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Vitoria, 24 de junio de 1937.
 El duelo se recibe y despiende en los sitios de costumbre. Casa mortuoria: INDEPENDENCIA, 9, 2.ª izquierda.
NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

El reloj-despertador JAZ es de precio, pero no hay otro semejante. Es el reloj de hora exacta y de llamada de timbre sin variar ni un minuto. Duración 15 años. Se da garantía. Tiene usted 200 despertadores JAZ para elegir uno, en la joyería-relojería ISASIA. Dato 24

Preciosos DESPERTADORES esmaltados, diversos colores, los de 25 pesetas ahora a 13'75. Aproveche esta ocasión, toda vez que no hay donde poder adquirirlos.

Alianzas macizas de PLATA DE LEY, para quien no tiene las de oro, FORJADAS, bien hechas, a 4'50. Precios especiales para tiendas por 50 ó 100 piezas (al por mayor)

Preciosas cadenas, plateadas, para medallas de plata, a 3'50 pesetas.

Cadenas MACIZAS DE PLATA DE LEY, para medallas, desde 4'75 pesetas. Hay surtido de varios gruesos y largo de 45 a 60 centímetros

ISASIA, DATO, 24. JOYERIA-RELOJERIA

Compró monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etc., así como cubiertos plata para deshacer

Joyería-relojería ISASIA
 Dato, 24